

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LAJA BAJÍO

CONVOCA

A alumnas/os que pertenezcan a la comunidad estudiantil de la Universidad Tecnológica Laja Bajío.

A LA BECA “EN MEMORIA DE YONADAD CISNEROS CORNEJO” ENERO-ABRIL 2024

BECA. - Es el apoyo económico o exención del pago parcial o total de la inscripción/reinscripción cuatrimestral, que se otorga a los estudiantes de la Universidad por su buen rendimiento académico y/o necesidad económica, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la Universidad.

RESTRICCIÓN. - La recepción de solicitud de beca no garantiza el otorgamiento del apoyo económico, ya que éste estará sujeto a la suficiencia presupuestal y al cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente.

Si el alumno participa por un tipo de beca y no cumple con los requisitos, no podrá participar en otro tipo dentro de la presente convocatoria.

PERIODO. - Cuatrimestre ENERO – ABRIL 2024

Las Becas se clasifican en:

- I. **De Excelencia.** - Que el alumno cuente con promedio de excelencia al terminar el cuatrimestre.
- II. **Por Promedio.** - Que el alumno mantenga un promedio regular al terminar el cuatrimestre.
- III. **Deportiva, Cultural y de Liderazgo.** - Que el alumno demuestre algún talento dentro y fuera de la Universidad.
Deportivas. - El estudiante acredite formar parte del representativo deportivo de la UTLB, a criterio del Comité de Becas.
Culturales. - Los estudiantes que cuenten con un talento y un currículo sobresaliente en ciertas disciplinas artísticas, a criterio del Comité de Becas.
Liderazgo. - Los estudiantes que cuenten con un proyecto para desarrollar sus habilidades de liderazgo y entregar resultados o logros de tal proyecto, a criterio del Comité de Becas.
- IV. **Cuotas Disminuidas.** - El Comité de Becas podrá autorizar apoyos económicos a quienes, por su condición social, familiar (estudiante que es mamá o papá) y económica requieran de un apoyo económico.



Av. Rodolfo Neri Vela No.401, Predio
"El Llanito, 38140 Santa María del
Refugio, Gto.



www.utlajabajio.edu.mx



(461) 287-45-63

REQUISITOS:

1. Ser estudiante regular;
 - Estar inscrito o con Manifestante de Pago en cualquier cuatrimestre
 - No tiene adeudos académicos con la Universidad (ha aprobado todas sus materias anteriores en el tiempo establecido)
 - No tiene adeudos económicos con la Universidad
 - Tiene un expediente académico completo con la Universidad
 - No haber incurrido en faltas de conducta y disciplina en materia administrativa, académica y/o extraacadémica (sin actas administrativas en el cuatrimestre inmediato anterior)
 - No adeuda servicio becario de periodos anteriores
 - Haber cobrado la beca si fue beneficiario en periodos anteriores
2. Presentar solicitud electrónica de beca interna firmada;
3. Presentar carta compromiso de servicio becario firmada;
4. Realizar un Servicio Becario **obligatorio** de 25 horas o proyecto.
5. Acreditar un promedio general mínimo de:
 - I.- Para beca de Excelencia de 9.50 (nueve, punto cincuenta) a 10. (100 % de la beca), no adeudar materias del cuatrimestre anterior.
 - II.- Para beca por promedio de 8.50 (ocho, punto cincuenta) a 9.49 (nueve, punto cuarenta y nueve) (75 % de la beca), no adeudar materias del cuatrimestre anterior.
 - III.- Para beca Deportiva, Cultural y de Liderazgo acreditar un promedio mínimo de 8.0, ocho, punto cero y un promedio máximo de 8.50 ocho, punto cincuenta, no adeudar materias del cuatrimestre anterior y deberá haber asistido al 90 % de los entrenamientos y juegos del cuatrimestre anterior. Se otorgará del 75 al 100 % de la beca a criterio del Comité de Becas.
 - IV.- Para cuotas disminuidas deberá de acreditar un promedio menor a 8.50 ocho puntos cincuenta, y estudio socioeconómico por parte del psicólogo, se otorgará del 50 al 100 % de la beca a criterio del Comité de Becas.

La presente convocatoria tendrá una **vigencia del 14 de diciembre al 12 de enero de 2024** en días hábiles, debiendo presentar la documentación completa y hacer su registro correspondiente en el formulario de solicitud de beca en el siguiente enlace <https://forms.office.com/r/ifS5V2KKKh>

Los resultados del otorgamiento de becas se publicarán el **22 de enero de 2024** en la página oficial de la UTLB, así como en el *bulletin board* y redes sociales de la UTLB.



Av. Rodolfo Neri Vela No.401, Predio
"El Llanito, 38140 Santa María del
Refugio, Gto.



www.utlajabajio.edu.mx



(461) 287-45-63

Información para el cobro de la beca:

Tarjeta de débito para estudiantes del banco Santander

- El pago de la beca se realizará el día 25 de enero de 2024.

